



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 JUN 1996

Expte. Nº 22.052/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 55-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga en forma interina la designación de la Sra. Gabriela Alejandra Romano de Sánchez, en el cargo de Profesor Interino T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Inglés" de 6to. año en el citado Instituto, a partir del 27 de Junio de 1996 y por el término de un (1) año o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso, si ésto se produjera antes;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 55-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 20 de Mayo de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 247 - 96